



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MADERAS INDUSTRIALES PACHECO SOCIEDAD ANÓNIMA
CERRADA - MAINPA S.A.C.

Título Habilitante: 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-001

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: 020-2017-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODPMRC

Inicio de vigencia del Plan: 12/12/2017

Zafra: 2017-2019

Volumen del Plan(m3): 3118.53

Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: MOREY FLORES LUIS ALBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2019, Término: 19/05/2019

Nro Res. Inicio PAU: 089-2019-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 374-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Caducidad

LFFS 29763 ART. 153: , e)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		552.982	0
2	<i>Virola calophylla</i> <i>Cumala</i>		741.83	0
3	<i>Acacia loretensis</i> <i>Pashaco</i>		79.91	0
4	<i>Brosimum guianense</i> <i>Palisangre</i>		55.41	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Otoba parvifolia</i> <i>Aguano cumala</i>		484.417	0
6	<i>Simarouba amara</i> <i>Marupa</i>		119.743	0
7	<i>Aniba panurensis</i> <i>Moena</i>		143.23	0
8	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		88.216	88.216

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/06/2019

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 02:12:35

Inciso	Descripción
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.